

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE ANDINAMOTORS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se procede a realizar la Junta General de accionistas en la ciudad de Ambato, siendo las 18:30 horas del día 29 de marzo del año 2016, en el local de Andinamotors ubicado en la Ave. Atahualpa y Víctor Hugo, esquina, y previa la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación personal y por la prensa, se reúnen los accionistas de la empresa ANDINAMOTORS con el objeto de celebrar la junta General de accionistas.

Preside esta sesión el Presidente de la empresa Sr. Paul Zea y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Santiago Valencia. El Señor Presidente dispone que a través de Secretaria se de lectura de la lista de socios, y que se deje constancia del quórum y certifique la misma para que se adjunte al expediente relativo a la presente Junta General.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de accionistas presentes, constituyen el 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum reglamentario y legal, necesario para que se lleve a cabo esta sesión.

Luego de constatar el quórum, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General de Accionistas de Andinamotors.

DE LA CONVOCATORIA.- El Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que se la hizo a través de la publicación en el diario El Heraldito de la ciudad de Ambato, el texto de la convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANDINAMOTORS S.A.

De acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos, nos permitimos convocar a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2016 a partir de las 18.00 p.m. en las oficinas situadas en la Avda. Atahualpa y Víctor Hugo esquina.

De manera especial e individual, se cita a la señora Dra. Silvia Villacres, Comisaria Principal de la Compañía notificada e su dirección domiciliaria ubicada en la ciudad de Ambato, en la Ave. Manuelita Sáenz y Gaspar de Villarreal.

La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la administración sobre el ejercicio económico de año 2015.
- 2.- Informe del Comisario Revisor del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2015.
- 4.- Sobre el análisis del Balance General y Resultados al 31 de diciembre del año 2015.
- 5.- Nombramiento del Auditor externo para el año 2016-2017.
- 7.- Aprobación del Acta de Junta General.

La documentación que tratará la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía.

Ambato 16 de Marzo del 2016.

Atentamente,

Sr. Paul Zea Velasco.

Ing. Santiago Valencia

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La junta procede a tratar los puntos objeto de esta convocatoria.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2015

El Gerente General procede a dar lectura del informe exponiendo los antecedentes que se han tenido para el desarrollo de los negocios de la empresa en las diferentes líneas en el año 2015 .

Se indica la difícil situación que atraviesa el sector automotor desde el año 2011 por las restricciones en las importaciones por la que atraviesa, además de la difícil economía que pasa el País por la baja del petróleo en el último semestre. Para seguidamente informar a los accionistas el estado línea por línea de la empresa como son Vehículos, Talleres y Repuestos exponiendo las dificultades y viendo ahora las oportunidades en

las que se tiene que sostener la empresa. En cuanto a los resultados financieros pese a que la empresa a llegado a tener una utilidad razonable para la situación general del sector; sin embargo por la LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO , como el anticipo del Impuesto a la renta es mayor que el impuesto generado , se convierte en el mínimo impuesto a pagar, genera una perdida técnica o tributaria que es de USD -16.664,17.

LA JUNTA CONOCE EL INFORME Y RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Por secretaria se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Revisora de la empresa indicando el desarrollo de la empresa en cuanto a los cumplimientos en lo social, en lo referentes a rentas y al cumplimiento de las normas contables aceptadas en nuestro País, en las que la empresa cumple todos los requerimientos y da a conocer a los accionistas todos los indicadores económicos de la empresa.

LA JUNTA CONOCE EL INFORME Y APRUEBA LOS INFORMES POR UNANIMIDAD.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Se procede a leer por parte de Secretaria el informe de los auditores externos, en los que se da a conocer que se ^{ha} efectuado la auditoria al Balance General la empresa a l 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, en el Patrimonio y flujo del efectivo presentados de acuerdo a las normas aceptadas en Ecuador y a las NIIF. Se indica que se han cumplido todos los requerimientos de las Normas y con las obligaciones tributarias de nuestro País, y se incluye en informe de cumplimiento de las normas de la UAF.

Conocido el Informe. LA JUNTA RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD.

4.- SOBRE EL ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

La junta conoce el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio 2015. LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD.

5.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2016-2017.

La Gerencia da a conocer es la empresa CONFEAUDITORES la empresa de Auditoria externa calificada por la superintendencia de compañías la que nos ha Auditado este bienio, sin embargo se han presentado otras dos opciones de Auditoria con sus respectivas carpetas y cotizaciones, para que sean consideradas como otras opciones de

Auditoria Externa que tendrá a cargo la revisión de la Contabilidad de la empresa para el periodo 2016 – 2017.

LA JUNTA CONOCE Y ES ACEPTADO POR UNANIMIDAD.

6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Luego de haber leído y aprobado Todos los puntos de la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es, APROBADA POR UNANIMIDAD por los miembros de la Junta.

Siendo las 21:30 horas se declara clausurada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y Gerente General de Andinamotors S.A.



Sr. Paul Zea Velasco.

PRESIDENTE.



Ing. Santiago Valencia R.

SECRETARIO.